EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV. | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 10 de Noviembre de 1896 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.137

Almacén de vinos

CLARETES Y TINTOS

Del país, Rivera, Rioja, Navarra y Aragón

CLASES SUPERIORES

MAYOR PRAL., 202

ULTRAMARINOS DE FELIPE ORDUNA

SE COMPRAN

residuos del Empréstito de 175 millones de pesetas correspondientes á la Ley de 25 Agosto de 1873.

Plaza Mayor, núm. 11 pral,

PROFESORA DE PIANO

—

La Srta. Basilisa Torío Gómez dá lecciones de solfeo y piano, á Srtas. y niñas, á domicilio y en su casa, Mayor pral. núm. 120 Entresuelo, á precios económicos.

A LOS ANUNCIANTES

—

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 14 de Octubre de 1896, desde 1.º del presente Noviembre, todo anuncio que aparezca en los periódicos pagará 10 céntimos de peseta cada vez que se publipue.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA Y EL IMPARCIAL

Todo cuanto se puede decir, sería poco para elogiar á la Dirección de *El Imparcial* por el caritativo y patriótico deseo de promover la suscripción nacional en favor de los pobres enfermos y heridos del ejército de Cuba que llegan á la Península, después de haber agotado sus fuerzas ó derramado su sangre en defensa de la integridad de nuestra amada Patria. Nosotros también queremos que nuestra voz resuene unida á la de toda, España y con toda sinceridad felicitamos y damos las gracias al popular periódico madrileño por su hermosa campaña; pero séanos permitido que en justa y noble competencia con el patriotismo y caridad de *El Imparcial*, recabemos para Palencia, la fama y consideración pública de toda España, merecido á sus virtudes cívicas; y sin más retórica, innecesaria para hacer verdadera historia, entramos en materia, que sometemos al juicio de todos los españoles en general y á la ilustrada Redacción de *El Imparcial* en particular.

El día 10 de Marzo, de este año acordó la Junta Provincial de *La Cruz Roja* de Palencia, aceptar por unanimidad la proposición de uno de sus vocales, que decía lo siguiente:

«La Patria está en peligro, y es deber de todos sus hijos, acudir á su defensa en la medida de sus fuerzas: Palencia, por su situación geográfica, es la bifurcación de las líneas férreas de Santander y Noreste de España, en cuyos Puertos, han de desembarcar la mayoría de los enfermos y heridos de la guerra de Cuba y que, al dirigirse al interior de la Nación, forzosamente han de pernoctar en esta capital la mayoría de ellos; unos, por no tener fuerzas para continuar el viaje y otros por falta de combinación de trenes para las provincias del Norte y Este de España, y para todos, pido se establezca un Sanatorio ó Asilo Sanitario, en donde se pueda atender á su curación completa ó al descanso necesario.»

Convocada Junta general en 19 de Marzo, se aprobó por unanimidad el acuerdo de la Directiva, y se procedió á la instalación del Sanatorio ó Asilo Sanitario, en la forma que expresa la Memoria del ilustrado Director, entonces, del mismo, Doctor Molina, que copiada á la letra, en cuanto á este asunto se refiere, dice así:

EL ASILO SANITARIO
DE LA
CRUZ ROJA DE PALENCIA

Efectivamente, el día 19 del citado mes de Marzo, se reunieron en Junta general, y el que subscribe, Inspector facultativo de la directiva, dió cuenta del propósito que anhelaba ésta, y de las gestiones practicadas para su realización, en el caso de que mereciese la aprobación de los señores asociados, á quien es sometía en definitiva la resolución del proyecto. Hizo constar que, lo primero que había pensado la Junta directiva fué establecer el Asilo sanitario en el Hospital de San Bernabé pues de este modo, los gastos de instalacion y sostenimiento serían de escasa importancia; pero que en atención á que el Jefe de ese establecimiento no pod a ceder á la «Cruz Roja» más que una sala en la planta baja, y otra en la superior, que á su juicio, no reune las condiciones higiénicas que deseara, aconsejó á sus compañeros establecer el Asilo en una casa particular; solución que si bien ocasionaría más gastos. la consideraba más aceptable, pues los enfermos vivirían en condiciones higiénicas más ventajosas; circunstancia á que debe atenderse preferentemente cuando se trata de organizar esta clase de servicios.

Discutido ampliamente el asunto y expuestas las condiciones que reune la casa que se había visto con el objeto de que se trataba, fué aprobado por unanimidad, y autorizada la Junta directiva para la instalación del Asilo en las condiciones que considerase conveniente.

Inmediatamente se procedió á formalizar el contrato de arrendamiento del edificio escogido, y una vez practicadas en él las reparaciones necesarias, comenzaron los trabajos de intalación; habiéndose celebrado con gran ostentación y entusiasmo la inauguración oficial del Asilo el día 3 de Mayo.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

—

Se halla emplazado en la calle de Ramirez, casa número 4. Su fachada principal tiene orientación SO. y la que dá al patio (correspondiente á las enfermerías, comedores y almacén) SE.

Consta de dos plantas, baja y principal.

En la primera, á la izquierda del vestíbulo de entrada, tiene sus habitaciones la portera. Pasada la segunda puerta, que establece separación entre el vestíbulo citado y el de la escalera, se encuentran á la derecha las entradas á los retretes y al patio, que es muy espacioso y le baña perfectamente el sol. Frente á la puerta de entrada está emplazada la escalera principal, amplia y cómoda, que conduce al piso superior. En el mismo frente y á la izquierda, se encuentra la entrada al *comedor de transeuutes*, en el que se ha colocado una mesa de siete metros de longitud y 90 centímetros de anchura, habiendo dejado á su alrededor gran espacio para que el tránsito y servicio se haga con facilidad: esta gran pieza recibe luz y ventilación por una puerta provista de vidrieras, abierta en el centro de la pared del lado derecho, por la que se puede salir al patio: en la pared de la izquierda hay entradas á tres alcobas, en las que están preparadas *12 camas*. Por el extremo opuesto al de entrada, se pasa á un local destinado á *almacén de efectos*, que también tiene otra puerta de salida al patio, igual á la del comedor: frente á ella había una alcoba que se ha dividido en dos, utilizando la de la izquierda para *cámara de fumigacióu*, ya que no nos haya sido posible adquirir una estufa de desinfección, del sistema Geneste Herscher y Compañía ó de las construídas por Mr. Le Blanc, cuyas máquinas son las únicas que producen la desinfección completa en ropas y muebles: la alcoba de la derecha está destinada á *guardarropa de los enfermos*.

Frente á la entrada del comedor está la bajada á la *bodega*.

Planta superior.—Al final de la escalera principal hay un pasillo de 3'75 metros de longitud y 1'58 de anchura; en su extremo derecho está la entrada al *comedor de enfermos*, cuya superficie es de 14 metros cuadrados; recibe luz y ventilación por un balcón que hay en la pared del lado derecho, que da al patio; frente á él se encuentra la entrada á una habitación por la que se pasa á la *despensa* (esta tiene una gran ventana con reja, al pasillo de la escalera); también hay otra puerta que comunica á un pasillo de servicio de las enfermerías situado detrás de las alcobas de ellas.

Enfermería de Santiago.—Es una habitación de 7'22 metros de longitud, 4'65 de anchura y 3'50 de altura, que dán una capacidad cúbica de 117'50 metros. Se ventila por un balcón de iguales condiciones que el del comedor de enfermos y por una abertura practicada en el techo, en la que hay colocada una chimenea que se eleva sobre el tejado; en las vidrieras del balcón hay dos ventiladores de aspas: en esta enfermería hay dispuestas *5 camas*; en la pared opuesta á la del balcón, ó sea la del lado izquierdo, están las entradas á dos alcobas; en la primera, cnya capacidad es de 41'12 metros cúbicos, tenemos *2 camas*; y en la segunda, cuyas dimensiones son 4'90 × 2'72 × 3'50, que dán un cubo de 46'64 metros, otras *3 camas*: amban alcobas tienen puertas de comunicación al pasillo ya indicado.

La enfermería de Santiago se comunica también con el comedor de enfermos y con la sala siguiente:

Enfermería de la Purísima Concepción.—Sus dimensiones son: 5'82 × 4'50 × 3'50=91'66 metros cúbicos; luz y ventilación, igual que la anterior; número de *camas, 4*: en la alcoba correspondiente de 36'12 metros cúbicos de capacidad, se ha establecido el cuarto de aseo de los asilados: por esta enfermería se pasa á la

Enfermería de San Juan Bautista.—Dimensiones: 4'50 metros de longitud, 3'66 de anchura y 3'50 de altura, ó sean 57'65 metros cúbicos; número de *camas, 2*; ventilación, semejante á la de las otras dos salas; además hay una puerta de comunicación con el pasillo de servicio.

El alumbrado de las enfermerías y de to-

Mad. de Perbruck y Luisa solo tenían un lecho: Saturnino se acostaba en un chiribitil perteneciente al cuarto de su madre y que no éstaba separado de este más que por un tabique.

Hacía algún tiempo qúe se había confiado á Luisa de Paradeze el secreto del nacimiento de Saturnino; y esta revelación no había dejado de tener alguna influencia en ella para el modo de considerar al hijo desheredado del marqués de Perbruck.

Hacía bastante tiempo que había aprendido á no dudar de su valor ni de su presencia de ánimo. La Chataigneraie le había contado como el buen Saturnino había servido de apoyo á la Rouarie, como había socorrido á César de Perbruck y le había salvado á él mismo.

Saturnino, al mismo tiempo, durante las eternas noches que pasaba con Luisa, la refirió la parte que había tomado en ciertos combates del ejército realista. Luisa de Paradeze que había pasado la juventud en medio de hombres valientes, no dejaba de conocer que había sobrada modestia en el modo con qué Saturnino tenía de hablar de sí mismo.

XVIII.

Existia en aquella época una casa baja á la cual se entraba por un angosto pasadizo en el boulevard Beaumarchais, esquina á la calle de Pas de la-Mule.

Una sala con dos ventanas tenia esta casa en su primer piso: era el albergue de Luisa de Paradeze y de Mad. de Perbruck.

Al pie de esta casa, bajo de sus ventanas, solía colocarse ordinariamente un joven de alta estatura y bella presencia que hacía oficios de mandadero.

Era Saturnino.

Las dos mujeres se ocupaban en labores de costura y en el cuidado de casa: y el mozo les llevaba diariamentn lo que producian sus mezquinas ocupaciones: con estos pobres recursos reunidos atendian los tres al cuidado de la subsistencia.

tú no has desplegado los labios indicarme una palabra sola, tú me has impelido á marchar por esta senda sangrienta. Tú en fin eres un mónstruo! no has tenido piedad, ni corazón para nada.

Seria repugnante referir aquí las sangrientas imputaciones que estos dos seres miserables se dijeron. Agotadas ya todas las injurias que merecian tanto, el miedo los reunió por el afán de la seguridad común.

Transcurrió todo el día y ninguno de los dos salió de palacio: al anochecer se determinó Angélica á salir y marchar al ayuntamiento á pedir un carruaje y caballos para Carrier.

Al momento se los mandaron con una escolta que le condujo hasta las puertas de Nantes. Pero Angélica no acompañó el carruaje.

Recogió todas las alhajas de oro y plata que le había prodigado Carrier antes de abandonar á palacio, y desapareció sin que nadie supiese su paradero hasta el dia después de haber transcurrido muchos años que la reconocieron algunos vecinos de

M.C.D.2022

das las dependencias del Asilo es eléctrico. El mobiliario de aquéllas consiste en: una cama de hierro con jergón de paja de maiz (8 de ellas tienen colchón de muelles y 12 lecho de tela metálica), un colchón de lana, dos mantas, dos almohodas y cubrecama; una mesita, con servicio de vaso de cristal, jarra, escupidera y orinal; una silla de paja y una esterilla para cada enfermo: sobre cada mesita de noche hay colgada una pizarra, en la que se anota la alimentación, medicación y demás observaciones referentes á cada individuo.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Noviembre de 1896.

Sr. Director:

Día de gratas esperanzas, ya que no de lisonjeras realidades, es el de hoy para los que sienten correr por sus venas sangre española. Por una parte, la salida á operaciones del general Weyler, acaso obedeciendo indicaciones del Gobierno; por otra, la realización de la alianza entre los tres partidos españoles en Cuba; y por último, el hecho de haberse roto el fuego sobre las posiciones insurrectas que rodean á Cavite. De todos estos asuntos me ocupo más adelante. Debo consignar, sin embargo, el buen efecto que este ramillete de noticias ha producido en la opinión y en la Bolsa. En este centro de contratación han subido los valores algunos céntimos, no obstante los esfuerzos de los bajistas que, á falta de otras razones, esgrimieron el manoseado recurso de haber pasado la trocha Maceo.

De lo que se refiere al empréstito, hablo también en párrafos posteriores.

Como documento curioso, relacionado con la próxima operación de crédito, merece ser conocido el siguiente telegrama que el representante de la casa Ansaldo, Sr. Perrone, ha dirigido al Presidente del Consejo de ministros:

»Obliga á la admiración del mundo el espectáculo que con inquebrantable patriotismo ofrece el pueblo español en los días de infortunio y el temple heróico de sus gobernantes, que se muestran dignos de las gloriosas tradiciones y de la brillante historia de la tierra clásica del valor y del sacrificio.

«Como amigo decidido de España y admirador entusiasta de V. E. quiero compartir esfuerzo tan generoso, y ofrezco concurrir por mi parte, con un millón de pesetas al empréstito interior, con tanto acierto decretado por el Excmo. Gobierno español.

»Saluda respetuosamente á V. E. su afcmo. amigo y admirador

Fernando M. Perrone.»

En una larga conferencia celebrada hoy entre el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, se han ultimado los detalles del empréstito.

La emisión se abrirá el dia 16 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde en todas las provincias de España, excepto en Canarias, donde se hará cuando lleguen las instrucciones por correo. Caso de no suscribirse todas las obligaciones, seguirá la suscripción en los días siguientes.

De suscribirse cantidad mayor á 250 millones de pesetas, que es lo que por ahora se pide, el Gobierno resolverá si prorratea ó se queda con la cantidad suscrita.

El tipo de emsión es el de 93 por 100. Se piden 250 millones que se suscribirán en esta forma: el 10 por 100 el día 16 del corrien te; el 4 por 100 el día 25; el 25 por 100 el el día 15 de Diciembre; y el 15 de Enero el otro 25 por 100.

El tipo de 93 por 100 da un interés de 5'37 por 100 de interés, y esto, unido al coeficiente de amortización en ocho años, que es un interés de 1'19 por 100, da un total de interés á la operación de 6'56 por ciento.

A esta hay que añadir que el retraso con que se completará toda la operación significa una ventaja para los suscriptores de 35 céntimos que reduce el tipo de emisión á 92'65 por 100.

Se abonara el 5 por 100 de interés á los que anticipen los plazos del Emprèstito.

Solo se dá corretaje oficial de uno por mil.

En la *Gaceta* se publicará la lista de suscriptores y las cantidades por que lo hagan.

En obsequio á los banqueros de Madrid hay que consignar que han renunciado á toda comisión.

También algunos periódicos han solicitado se les faciliten las listas de suscripción para poblicarlas.

El general Weyler telegrafía al Gobierno con fecha de ayer:

«Esta noche salgo para Mariel á dirigir las operaciones en Pinar del Río.»

La mencionada noticia, ya conocida por haberla publicado esta mañana *El Imparcial*, ha producido excelente efecto en todos los círculos.

Supónese que, como consecuencia de la salida á operaciones del general en jefe, alcanzarán éstas gran desarrollo que dé por resultado algún golpe de importancia á la insurrección.

Se cree que desde el momento en que el general Weyler sale á operaciones, lo tiene todo preparado. El movimiento de las columnas va á ser incesante, y la actividad de los soldados hará obligar á las partidas insurrectas á aceptar combates, de los cuales saldrá quebrantada seguramente la rebeldía.

Otras noticias de Cuba se han recibido también y son en alto grado favorables.

A parte van comentadas.

La unión republicana rota una vez más, es objeto de muchos comentarios entre los correligionarios adversarios de la monarquía pertenecientes á las diversas fracciones.

Las causas todavía permanecen ocultas en la sombra; pero no será dificil adivinar que la más esencial ha sido la falta de inteligencia entre todos.

Las culpas échanlas unos á los progresistas y estos á los centralistas y nacionales. Sea lo que fuere, lo cierto es que tal falta de inteligencia entre los republicanos es altamente censurada por todos ellos.

Los que de esto se ocupaban, hacían resaltar el contraste que ofrecen los carlistas, disciplinados, entusiastas y obedientes, esperando tan solo la voz del jefe para proceder. Así al menos lo dicen ellos á todas horas.

Ayer se reunieron en el despacho del gobernador civil de la Habana los representantes de los tres partidos políticos de Cuba. para dar forma al pensamiento de resumir en un solo partido español aquellas tres agrupaciones.

No hubo lugar á discusión, acordándose quedar constituído el partido y enviar al Sr. Cánovas el siguiente telegrama.

«Constituída la junta nacional de defensa de la isla de Cuba bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Capitán general, tiene el honor de saludarle y ofrecerle á la vez su modesto auxilio y su incondicional apoyo para lograr el triunfo rápido de las aspiraciones nacionales, que se cifran hoy en el triunfo definitivo de nuestras armas sobre la odiosa rebelión que desvasta esta hermosa isla y compromete la civilización que alcanzó á la sombra de la bandera de España.—Gàlvez, Cueto, Montoro, marqués de Apezteguía, marqués de Pinar del Rio, Antonio Quesada, Prudencio Rabell, Segundo Alvarez, Nicolás Rivero.»

La junta de defensa pasó á dar cuenta al general Weyler del acuerdo anterior aplaudiendo aquel la actitud patriótica de todos los elementos políticos considerando como transcendental para la causa nacioala l acto que acaba de realizarse.

La impresión que ha producido en la Habana ha sido por extremo satisfactoria.

El presidente del Consejo de Ministros ha contestado con el siguiente cablegrama:

«Gobierno y opinión aplauden acto patriótico realizado por los tres partidos políticos Isla al plegar sus banderas y cooperar con eficacia moral y material á los heròicos esfuerzos hace nación.»

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Parfidas batidas

Habana 8.—Tres columnas á las órdenes del coronel Vara del Rey batieron partidas en, Honda, Guanabacoa, Seiba, Santa Isabel y Adelaida, recogieron seis muertos.

La colúmna dos heridos.

General Rey encontró partidas Veguita teniendo dos heridos.

Batallón Zaragoza hizo dos muertos.

Columna Palanca batió partidas enemigas en Palo Prieto, cogiendo quince muertos y un prisionero.

Tuvimos dos oficiales y cuatro soldados heridos.

Partida de cuatrocientos hombres atacó Aguada Pasajeros; rechazada por destacamento, ejército y voluntarios, dejó en el campo al cabecilla Menéndez y cinco más, retirando muchas bajas.

Tuvimos alcalde y un soldado muerto y tres heridos.

Emboscada ingenio Flora (Matanzas) cogió un insurrecto.

Batallón San Quintín batió partida en Lagunas Porlier (Habana). Fué dispersada y batida nuevamente por guerrilla Peral, cogidos 11 muertos.

General González Muñoz continúa en campamento Manolita reconociendo en interior Lomas una legua posición avanzada.

Destruído recursos en dirección interior costa Rubí, hizo dos prisioneros, uno prefecto; dice que Maceo va al interior de la sierra.

Dos presentados.—*Weyler*.

El cañonero «Lince»

Habana 7.—El comandante general del apostadero de la Habana al ministro de Marina:

Al cañonero *Lince*, situado en la línea de la ensenada de Cochinos, le hizo nutrido fuego el enemigo, que fué contestado por el buque de guerra, consiguiendo dispersarlo completamente, teniendo que lamentar marinero Joaquín Martínez, herido gravemente, y artillero de mar, Francisco Hervás, herido leve.—*Navarro*.

Operaciones en Oriente

El general Linares participa que han regresado á San Luis las columnas que, combinadas, recorrieron una extensa zona.

Han destruído 80 bohíos y muchas siembras de los rebeldes, causando á éstos seis muertos, que fueron recogidos y enterrados por los soldados.

Nuestras bajas fueron un sargento herido leve y un soldado herido grave.

La defensa de Aguada, de que da cuenta el telegrama oficial, ha sido brillante.

Murió en la refriega el alcalde de Aguada de Pasajeros, combatiendo valientemente en defensa del poblado. También murió otro paisano leal.

Comunican á *El Imparcial* que mañana ó pasado saldrá á operaciones el general Weyler con su Estado Mayor y una brillante escolta.

Ha prohibido terminantemente que le acompañen corresponsales de periódicos, negando á éstos el permiso para salir al campo.

Se esperan en la Habana para hoy ó mañana importantes noticias sobre la rendición de Guaimaro y las operaciones del general Castellanos en el Camagüey.

DE FILIPINAS

Las operaciones en Cavite

El corresponsal de *El Imparcial* comunica en telegrama fechado ayer en Manila, lo siguiente:

«En la madrugada de hoy han comenzado las operaciones contra Cavite.

Este es desde el primer momento, y continúa siéndolo, el núcleo principal de la insurrección.

Las tropas, divididas en cuatro columnas desembarcaron por cuatro sitios diferentes para avanzar protegidas por la artilleria de los buques de guerra.

Hay gran ansiedad por conocer el resulta

212

Nantes, asomada á la ventana de aquella casa aislada donde la vió también el autor de este libro.

Afortunadamente para Carrier no había pasado de los muros de la población el rumor de su desgracia, y solo había llegado á las aldeas inmediatas con cierto carácter dudoso.

Imposible le fuera de otro modo atravesar el pais que había dejado casi desierto. Infinidad de gentes le hubieran salido al encuentro y aunque lograran asesinarle no hubieran saciado su venganza.

Conociendo el peligro había pedido al ayuntamiento un pasaporte con sepuesto nombre.

Llegó á Angers, merced á esta circunstancia, donde la acojida que le hizo el club montañés de esta ciudad le dió un poco de atrevimiento.

Julián entre tanto salió de Nantes, rehusando la ovación que le ofrecian los mismos hombres que se habian mostrado más dóciles y sumisos en dar cumplida ejecución á los mandatos del feroz proconsul.

213

Pero nos es indispensable decir algo cerca de lo que aconteció durante los seis meses transcurridos, á Saturnino, la marquesa Perbruck y Luisa de Paradece.

216

En el periodo de un mes que había transcurrido desde que Julián los ocultaba en su casa bajo el aspecto de esas últimas resoluciones que destruyen á veces el prestigio que reviste ante el público á ciertos hombres, aprendió Luisa á conocer á Saturnino: y le consideraba como á aquellas personas que excitan sentimientos de aprecio y benevoleneia de que no se les hubiera creido incapaces de inspirar.

Muchas veces alarmado Saturnino por el peligro que la marquesa y Luisa pudieran correr les babia propuesto huir, y hasta les había proporcionado todos los medios para verificar la fuga.

Para poder velar por Margarita, quería quedarse solo en Paris, donde había sido encerrada en un convento. Pero la marquesa no podía consentir en separarse de su hijo, y Luisa de Paradeze se oponía resueltamente á salir de Francia.

—Mi vida no me pertence, decía: se la debo al que se ha sacrificado por mi.

Saturnino tenía razones para probar á Luisa de Paradece que si lograba salvarse, lo conseguiría sin su auxilio; y que si salía

M.C.D.2022

de esta operación, que es de inmensa im-rtancia.»

El correo de Filipinas

El día 12 del corriente saldrá de Barcelona a Manila un vapor de la Compañía Tras-ántica conduciendo tropas á aquel Archi-lago. Este buque, como todos los extraor-arios, llevará correspondencia.

En breve llegarán á Barcelona un millón cartuchos Maüser, que serán enviados á ipinas.

El «Cataluña»

El vapor «Cataluña,» llegado á Barcelona, e, entre otras, estas noticias que comuni-desde aquella capital:

La provincia de Cavite sigue en poder de rebeldes.

Cuando zarpó de Manila el vapor «Cata-ña,» no se había atacado á los insurrectos ugiados en dicha provincia, porque se es-aba para ello al general Ríos con refuerzos.

Las fuerzas conque entonces se contaba n escasas, no creyéndose conv niente el que mientras no llegasen aquellos.

Los buques de guerra disparan sus ame-lladoras contra los grupos rebeldes que se roximan á la costa, especialmente durante noche, en cuyas horas utilizan los proyec-es eléctricos.

Las bajas que causa al enemigo la metralla e vomitan los cañones de nuestros buques bastante numerosas.

Esperando refuerzos

Las operaciones comenzarán con la llegada los otros refuerzos, con objeto de no dis-er á las fuerzas que operan en Batangas.

Se asegura que en la Laguna no se dará artel á los insurrectos, en vista de que éstos tilan y martirizan á cuantas personas caen su poder.

Se ha notado la afición que tienen los re-des á pelear cuerpo á cuerpo, pues así uti-n el bolo, valiéndose de la superioridad nu-érica.

Continúan las detenciones de afiliados á Sociedad titulada Katipunnan. La mayoría ellos se encuentran convicios y confesos.

Las últimas noticias dicen que seguían in-municados los hermanos Luna, contra los ales resultaban graves cargos.

El número de procesados es enorme. El 9 del pasado salieron 123 deportados para rnando Poó.

Al banqnero D. Pedro Rochas, complica-simo en la insurrección, se le han embarga todas sus fincas, incluso las de la propie-d de su esposa.

Lo mismo se hace con los demás compli-dos.

Los embargos se llevan á cabo sin que urra el menor incidente.

Entre los presos figura buen número de érigos indígenas y un canónigo de Nueva ceres, en cuya Catedral celebraban sus reu-ones los conspiradores.

LOCAL Y PROVINCIAL

Ministro Hacienda á Delegado Hacienda. El Gobierno ha decidido el lunes 16 del ac-al se haga la negociación del empréstito por suma de doscientos cincuenta millones de setas al tipo de 93 por 100, y pagadero en s plazos siguientes:

10 por 100 al verificar la suscripción.
40 por 100 el 27 del actual.
25 por 100 el 15 de Diciembre, y
25 por 100 el 15 de Enero 1897.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta nomástica nuestro querido amigo el primer eniente Alcalde D. Genaro Colombres, será bsequiado esta noche con una brillante sere-ata por la Banda de Música Municipal.

La suscripción iniciada por nuestro cole-a *El Imparcial*, á beneficio de los enfermos y eridos que regresen de Cuba, asciende á la ntidad de 164.496 pesetas 67 céntimos.

Por el Inspector de Plaza han sido hoy andados retirar de la venta 15 kilos de al-ejas que carecían de buenas condiciones ara el consumo.

Para mañana está señalada por esta Au-encia la vista en juicio oral de la causa del zgado de Astudillo, contra Mariano Básco s, por lesiones.

Abogado, D. Isidoro Diéguez, y Procura-or D. Nicasio Vaquero.

CAPTURA DE UN LADRON

La prensa de Valladolid da cuenta de la ptura del autor del robo cometido en el Para-or del Espejo de esta capital y de cuyo suce-dimos cuenta á nuestros lectores con la ortunidad debida.

El autor del hecho, criado de la casa, robó en esta efectos de valor, é introduciéndolos en un saco, huyó de esta ciudad dirigiéndose á la estación de Venta de Baños, llegando después á Valladolid y hospedándose en una de las posadas establecidas en la calle del Caballo de Troya.

LA APREHENSIÓN

En el momento que los dueños de la casa al regresar á la habitación pudieron apercibirse del robo de que habían sido objeto, dieron el oportuno conocimiento á las autoridades y una vez tomadas las disposiciones necesarias pudo averiguarse el paradero del autor del delito, saliendo para Valladolid el agente de orden público Mariano Lara para proceder á su captura.

El digno y celoso jefe de guardias municipales de aquella capital Sr. Vargas, consiguió después de fructuosos pesquisas aprehender á Balbino Sánch z en la mañana del sábado en la calle de la Victoria.

LOS OBJETOS ROBADOS

Sometido á un detenido interrogatorio se confesó autor del delito, declarando el paradero de los objetos robados, de los cuales incluso una moneda de oro de 25 pesetas que cambió en un establecimiento de carnicería, se incautó el Sr. Vargas, entregándolos en unión del delincuente, al mencionado agente de orden público, para su traslación á esta capital á los efectos legales que procedan.

Los objetos robados son, en su mayoría, ropas y alhajas, algunas de éstas de bastante valor, llegando la audacia y cinismo del ladrón hasta robar una pastilla de jabón y diecisiete onzas de chocolate.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 3.—Carneros, 3.—Corderos, 37.—Lechazos, 8.—Ovejas, 0.—Cerdos, 7.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

EN LA DIPUTACION

A las diez *y* media de la mañana de hoy y bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, se han reunido todos los señores Diputados provinciales, excepto el señor Urízar de Aldaca, que como nuestros lectores saben, tiene justificada su ausencia.

Leída por el Secretario Sr. Rodríguez Blanco el acta de la sesión anterior, el señor Herrero Abia pidió la leatura del artículo 67 de la Ley provincial. el cual dice que para deliberar, se necesita la presencia de la mayoría de la Diputación Provincial, y que habiendo sido solamente diez señores Diputados los que concurrieron á la referida sesión del día 6, número, según él, insuficiente para tomar acuerdo, se oponía á que como tal se aprobara el acta, sin que por esto él niegue que sea exacta en cuanto á la relación de los hechos se refiere.

Con este motivo se promueven largos y pesados incidentes en los que intervienen la mayoría de los Sres. Diputados, comprendiendo nosotros del debate sostenido que de lo que se trataba era únicamente de dar largas al asunto y que á unos y á otros les importan muy poco la aprobación ó la desaprobación del acta referida.

Entre si los acuerdos tomados por 10 señores diputados eran válidos ó no válidos han invertido algunas horas, al cabo de las cuales se sometió á votación resolviendose en la segunda, por el voto de calidad de la presidencia la no aprobación de la referida acta.

A consecuencia de esto, el Sr. García Crespo presentó una proposición incidental á la que se opuso el Sr. Polanco y Polanco en la que aquel pedía que se declararan nulos los acuerdos tomados en la tan referida sesión dsl día 6.

Abrese discusióñ acerca de dicha proposición y después do hacerse ámpliamente, consumiéndose tres turnos en pro y tres en contra, se declaran nulos los acuerdos por los votos de los Sres. Velasco y Quintana, Alonso Villazán, Pérez Juárez, Herrero Abia, Gómez Inguanzo, Guijelmo Aguado, Junco Rodríguez, Herrero Ibarlucea, García Crespo y señor Presidente, en contra da los señores Polanco Aguado, Rodríguez Blanco, Jubete Tejerina y Mancebo de la Varga, que entienden que no deben declararse nulos los acuardos, y de los Sres. Varona Gutiérrez, Calderón Rojo, Cuadros de Medina, Gutiérrez Comillas, Polanco y Polanco, que manifiestan que no, porque no debe votarse y el Sr. Guzman que se abstiene, la Presidencia declara nulos los acuerdos por 10 votos, contra 4, que dicen que no, cinco que no dicen nada y uno que se abstiene.

Formula con este motivo una nueva proposición el Sr. Guzmám y el Sr. Presidente suspende la sesión por diez minutos, era la una y cuarenta y cinco. A la una y cincuenta y cinco se renueva la sesión y el Sr. García Crespo pide la palabra, para ver si debe ó no continuar la sesión teniendo en cuenta que todos los asuntos se hallan paralizados, acuérdase así, pero teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspende para continuarla á las seis de la tarde.

Eran las dos y cinco minutos.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada á 31 reales fanega.

—

Paredes, 8.—Hállanse muy retraidos los labradores para ceder sus granos ante la esperanza que han de obtener mejores precios, por eso en este mercado lo presentado a la venta fué poco y los precios que rigieron para los artículos que anoto como sigue:

Trigo á 45'50 reales las 92 libras; cebada á 32 reales fanega; avena á 22; garbanzos á 140; alubias á 80 las grandes; yeros á 45 y patatas á 3'50 reales arroba.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Osorno, 8.—En este mercado hubo á la venta 1.400 fanegas trigo, siendo de bastante menor importancia la entrada de los cereales, cuyos precios á que se han pagado son los siguientes:

Trigo de 44'50 á 45 reales la fanega; cebada á 30; centeno á 30; avena á 20; garbanzos de 100 á 140; yeros á 42 y titos á 70.

En partidas se vendieron 1.900 fanegas á 45 y 45'50 reales la fanega sobre vagón.

Tiempo de lluvia.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 450 fanegas de 47'25 á 48 reales las 94 libras.

En el Canal 200 fanegas del citado grano de 47 á 47'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 9.—Al detall llegaron 300 ianegas de trigo que se vendieron á 45 reales las 94 libras.

En partidas se hicieron las ofertas á 47 reales de dicho grano y peso y no pagaron más que á 45'50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 8.—En el mercado de hoy ha sido corta la entrada de trigo y demás cereales, cuyos precios á que se han cotizado son como sigue:

Trigo de 47 á 47'50 las 94 libras; cebada de 32 á 33 la fanega; centeno de 33 á 34 y garbanzos de 180 á 190.

La exportación durante la última semana de Octubre fué muy importante elevándose á 52 vagones, en la que hoy termina han salido 36 vagones, todos con destino á Cataluña. En partidas de *rentas* se han vendido más de 40 vagones en quiuce dias aprovechando los buenos precios que han variado de 47 á 48 reales.

La demanda para Barcelana que había aflojado vuelve á animarse y tendrá que influir necesariamente en los precios, por haberse vendido más trigo que en igual periodo de otros años; desde Agosto á la fecha han salido de estas estaciones inmediatas seiscientos cuarenta y cuatro vagones de trigo, y 6.580 sacosde garbanzos.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Martín obispo y confesor.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 10 (9'30 m.)

Partida dispersa

El comandante militar de San Francisco con fuerzas á sus órdenes, dispersó estos últimos dias una partida insurrecta en las inmediaciones de Cotorro, después de algunas horas de fuego. Los rebeldes tuvieron bastantes bajas.

Indultados

Han sido comprendidos en el indulto los cabecillas Camerón, Rubio y Parras.

—

MADRID 10 (9'45 m.)

De Filipinas

Noticias llegadas de Port-Said, manifiestan que en el vapor *Monserrat* vienen 48 deportados. Uno de eilos falleció en la travesía, habiéndose suicidado otro.

El Japón

También se han recibido noticias de Tokío, desmintiendo los rumores que habían circulado respecto á supuestas benevolencias del Japón con los rebeldes de Filipinas.

—

MADRID 10 (10'30 m.)

Elogios al patriotismo

La prensa de la Habana elogia con entusiasmo el patriotismo de los partidos políticos de aquella Isla.

A operaciones

Según noticias últimamente recibidas, mañana saldrán á operaciones en la Isla de Cuba 300 bomberos.

—

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
3942	160.000
10945	80.000
2595	40.000

Con 3000 pesetas

3256	2311	1440	11823
10760	9420	5058	10664
15368	4093	5406	1662

—

MADRID 10 (1'55 t.)

Nombramientos

Han sido nombrados, Tesorero de la Direccón General de la Deuda don Guillermo Núñez, Administrador de Hacienda de Madrid, D. Carlos Torrijos y Jefes de Administración de cuarta clase Abogados del Estado, D. Julián Agut y D. Carlos Vergara.

El Empréstito

Las noticias que se reciben de provincia son muy favorables al Empréstito, reinando gran animación en las mismas.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 10 (4'28 t.)

4 por 100 interior contado.	62,15
4 por 100 interior fin mes.	62'30
4 por 100 exterior.	73'50
Amortizable.	73 60
Cubas (Emisión de 1886)..	86
Cubas (Emisión de 1892)..	72
Acciones del Banco de España.. . . .	386
Idem de la Tabacalera.	208'25
Cambios París.	26'90
Cambio Londres..	
PARÍS: 4 por 100 exterior.	57'71

Sostenido.

REGIMIENTO

Cazadores de Talavera

15 DE CABALLERIA

—

El día 14 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para la contrata de las pieles de caballos muertos del expresado Regimiento; lo que se hace saber para que el que desee tomar parte en la misma, se presente en dicho día y hora, en el cuartel de San Fernando de esta Capital, donde se admitirán las proposiciones de los interesados.

***

El mismo día y á la hora arriba indicada, tendrá lugar la subasta para la adquisición da habas para los caballos del citado Regimiento; lo que se hace saber en la misma, se presente en dicho día y hora en el Cuartel de San Fernando, de esta Capital, donde se admitirán las proposiciones de los interesados.

Palencia 9 de Noviembre 1896.—El Comandante Mayor, *Manuel Rodríguez.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	«Leonora»	11 Noviembre
Habana, Matanzas, Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Gracia»	18 Id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«R. Larrinaga»	25 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Ernesto»	2 Diciembre.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 19 de Noviembre *saldrá el vapor español*

MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 5 de Noviembre de 1896.

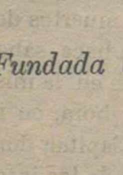

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:

seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Último dividendo de uno por mil, se repartió en 24 de Julio de 1893, y como no se ha repartido desde aquella fecha otro, los dueños de casas que pagaron dicho dividendo quedan advertidos por este anuncio que nada deben á la Sociedad, y por tanto sus fincas se hallan completamente dentro de los beneficios del seguro.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Lotería consiste de **112,000 billetes**, de los cuales **56,240 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **55 millones 702,950 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de 1.500,000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.	3 de 100,000 Rvn.	= 300,000 Rvn.
1 de 1.000,000 »	=1.000,000 »	21 de 50,000 »	= 1.050,000 »
1 de 500,000 »	= 500,000 »	46 de 25,000 »	= 1.150,000 »
2 de 375,000 »	= 750,000 »	106 de 15,000 »	= 1.590,000 »
1 de 350,000 »	= 350,000 »	206 de 10,000 »	= 2.060,000 »
1 de 325,000 »	= 325,000 »	782 de 5,000 »	= 3.910,000 »
1 de 300,000 »	= 300,000 »	1348 de 2,000 »	= 2.696,000 »
1 de 275,000 »	= 275,000 »	42 de 1,500 »	= 63,000 »
2 de 250,000 »	= 500,000 »	108 de 1,000 »	= 108,000 »
1 de 200,000 »	= 200,000 »	35327 de 775 »	=27.378,425 »

y además **18,240 premios** por el importe total de

55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio: esto por si es una prueba que la Expendeduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo más tarde hasta **EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1896**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515,000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN Casa Expendedora principal HAMBURGO ALEMANIA

Cartas con valores deben venir certificadas. Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias*

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

---

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

NIEVES [illegible]UEÑAS

Peinadora

Ofrece sus servicios á las señoras y señoritas que gusten utilizar sus servicios.

Calle Mayor pral., núm 20.

TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones de la salchichería de Estanislao Martín, situada en la Plaza Mayor, número 13

En la misma se vende tocino superior añejo, al precio de una peseta 25 céntimos kilo.

VACA

El dia 5 se extravió una entre Mazuecos y Paredes con las señas siguientes:

Color pardo, vientre blanco, marcada á la cadera izquierda con tres rayas; llevaba ronzal.

Su dueño Celestino Alonso, en Fuentes de Nava.

VENTA DE CASA EN ESTA CIUDAD

Se hace de una de nueva construcción, situada en las Afueras del Arco de Mercado, núm. cerca del Batán de San Sebastián, con tres balcones y puerta accesoria; tiene buenos locales para paneras ó almacenes; es apropósito para cualquier industria por estar cerca del río; se da muy arreglada.

Para tratar, en la imprenta de este periódico.

VENTA

De un caballo de tiro y silla; capón, castaño ocho años, siete cuartas cuatro dedos.

Razón Mayor pral 21 Palencia

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022